



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

002821

OFICIO N° 03/ARRN/1013/18
BITÁCORA: 23/G3-0361/05/18

Chetumal, Quintana Roo, 11 de Junio de 2018

EJIDO SABAN Y ANEXO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0796/17 de fecha 09 de Mayo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 27.760 Metros cúbicos	8	1	8	20464773	20464780
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 74.018 Metros cúbicos rollo	10	9	18	20464781	20464790
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 47.520 Metros cúbicos	10	57	66	20464829	20464838
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 71.287 Metros cúbicos rollo	10	67	76	20464839	20464848
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera motoaserrada, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 11.000 Metros cúbicos	5	77	81	20464849	20464853
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 54.982 Metros cúbicos rollo	7	82	88	20464854	20464860
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera motoaserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 17.410 Metros cúbicos	7	89	95	20464861	20464867
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 26.108 Metros cúbicos rollo	5	96	100	20464868	20464872
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, madera motoaserrada, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 42.460 Metros cúbicos	13	19	31	20465335	20465347
EJIDO SABAN Y ANEXO, Jose Maria Morelos, P-23-006-SAB-001/17, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 288.760 Toneladas	25	32	56	20465348	20465372

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial, Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.gob.mx/semarnat Tels: (01986) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

770309

002821

OFICIO N° 03/ARRN/1013/18
BITÁCORA: 23/G3-0361/05/18

Chetumal, Quintana Roo, 11 de Junio de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

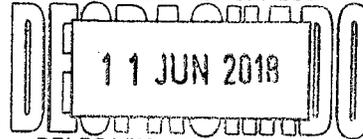
**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE
QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

Por lo que se refiere a volúmenes de COMUNES TROPICALES; solamente se consideraron diámetros en base a lo señalado en la CONDICIONANTE No.17 de la autorización del Programa de Manejo Resuelta mediante oficio No. 03/ARRN/0767/17.

REST YMG SPA FJE

